



Por el periodo 2025-2028 Presidirá rectora de la UAN Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES

Será un honor presidir esta gran responsabilidad, donde estaremos trabajando conjuntamente de la mano con las 33 Instituciones de Educación Superior que pertenecemos a esta región, publicó en redes sociales, la rectora Norma Liliana Galván

Diego Mendoza PÁGINA 3A

Preparado ante una contingencia

Activa el Ejército Plan DN-III-E; primero la vida de las personas

Los cuerpos de rescate del Plan DN-III-E están divididos en cuatro equipos y el primero de ellos es el equipo de seguridad que tiene como función principal salvaguardar el área que fue afectada por el fenómeno natural, explicó el coronel de infantería Diplomado de Estado Mayor, Humberto Rivera Castillo

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A



Continúa el respaldo del DIF Nayarit Tiene primaria de Compostela computadoras para aula de medios

La titular de la asistencia social en la entidad, Beatriz Estrada, subrayó la importancia del uso de la tecnología como una herramienta clave para mejorar el rendimiento académico de las y los estudiantes

Redacción PÁGINA 3A

Obtienen alumnas los tres primeros lugares

Brillan las mujeres en el concurso Voces Democráticas

Las ganadoras de esta primera edición fueron: Danna Jimena Villaseñor Hernández, de la Preparatoria Número 1 de la UAN que logró conquistar el primer lugar; Dafne Rhommina Ramírez Alfaro el segundo lugar, de la Preparatoria Del Valle del municipio de Bahía de Banderas y el tercer lugar, Mary José de Monserrat González Quevedo de la Preparatoria 4 del municipio de Tecuala

Oscar Gil PÁGINA 3A



En funciones hasta 2028

Recibe la dirigencia del SETUAN la Toma de Nota

La secretaria general del sindicato, Helda Alicia Dueñas del Toro, confirmó que una vez atendidas las observaciones de la autoridad, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, expidió el documento

Tras cumplirse con la totalidad de los requisitos de ley en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, finalmente le fue entregada la Toma de

Nota al comité de la Secretaria General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), con fecha 30 de septiembre del

año en curso, confirmó su titular Helda Alicia Dueñas del Toro.

Oscar Gil PÁGINA 4A

Inicia obra de pavimentación en San Vicente

Reafirma Héctor Santana su compromiso con la transparencia

“Van seis obras arrancadas, y pusimos a funcionar todas las obras que estaban paradas”, dijo el presidente municipal de Bahía de Banderas

El presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Javier Santana García, inauguró la construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Reforma, entre la calle Mar Rojo y la

calle Cerrada, en la colonia Palmares de la localidad de San Vicente. Con una inversión de 9 millones 298 mil pesos, esta obra abarca un total de 4 mil 965 metros cuadrados, mejorando una vialidad clave

de doble carril que beneficia a miles de personas, ya que está rodeada de escuelas y parques.

Argimiro León PÁGINA 6A

Juez resuelve que audiencia de ex secretario del SETUAN fuera sin público

Familiares y seguidores del acusado fueron avisados que podrán ingresar cuando el juicio oral ya se encuentre en la etapa de alegatos finales.

Al continuar con el tercer día de juicio oral en la causa penal 82/2021 que se sigue a Luis Manuel Hernández Escobedo, ex secretario del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), por su probable intervención en los delitos de peculado y ejercicio indebido de funciones, un juez convertido en Tribunal Unitario resolvió que la audiencia de este miércoles se realizara de manera privada, sin público.

Oscar Verdín Camacho *relatosnayarit*

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Las investigaciones de García Harfuch
Guillermo Aguirre

Pueblos indígenas y afroamericanos

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Obregón, Elías Calles y los gobiernos sexenales

Ernesto Acero

PÁGINAS 2 Y 7A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Las investigaciones de García Harfuch

***Al alcalde de Chilpancingo Guerrero, le cortaron la cabeza, porque molestó a los delincuentes, de acuerdo a las investigaciones personales del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana**

Pues miren que da gusto que la gente que estuvo cerca del pasado gobierno, hayan aprendido bien a manejar las situaciones sin resolver nada y lanzando culpas a quien sea, incluso a los propios afectados, saliendo de esta forma de los problemas, repito, sin resolver nada, sólo embaucando con cifras, datos y especulaciones que suelen decir que son sus datos personales y privados que tienen y que no pueden decir donde los obtuvieron.

Tal es el caso del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, quien debo decir, laboró con la actual presidenta del país, en el sexenio pasado.

Pues como ustedes saben, Alejandro Arcos Catalán, presidente municipal de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, fue decapitado el domingo 6 de octubre, a menos de una semana de asumir el cargo como presidente municipal, su muerte extremadamente violenta causó conmoción en todo el país, ARCOS CATALÁN, ganó la presidencia municipal como candidato del PRI-PAN, y como su muerte en donde la cabeza le fue cortada y exhibida en el toldo de una camioneta, exigía una respuesta de que se combate la violencia o como se decía antes y se festinaba, de que no había violencia y los crímenes se exageraban, pues de inmediato el señor OMAR GARCÍA HARFUCH, tuvo este pasado martes, ya una respuesta luego de sus "propias investigaciones".

El secretario de Seguridad indicó que no podía proporcionar mucha información debido a que las investigaciones las lleva a cabo la fiscalía general del Estado de Guerrero.

Sin embargo, dio a conocer algunos detalles sobre lo ocurrido, como el lugar al que se dirigía el alcalde ese día, al parecer eso lo investigó él.

De acuerdo con los reportes presentados por Harfuch, el 6 de octubre, el hoy muerto decapitado, Alejandro Arcos Catalán tenía planeado asistir a una reunión en Petaquillas, localidad ubicada en Chilpancingo. Aunque se desconoce el motivo del encuentro y las personas que participarían en el mismo, se detalló que el alcalde iba solo y no contaba con escoltas de seguridad.

En palabras dichas por GARCÍA HARFUCH "El alcalde iba acudir a Petaquillas a una reunión solo. Él sale de Chilpancingo y se va rumbo a Petaquillas en una camioneta, sin escoltas y sin chofer. Sabemos que iba a una reunión específica. No iba acompañado", la palabra "sabemos", sale de la nada, de algo que nadie sabe, sólo el señor secretario de Seguridad Ciudadana.

Lo más curioso es que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), OMAR GARCÍA HARFUCH, expuso que en una comunidad de la región (no indicó cuál), se perdió comunicación con el alcalde y desde ese momento no tuvieron conocimiento sobre su paradero, esto significa que si sabían a donde se dirigían o cuando menos se estaban comunicando con el hoy finado alcalde.

Aunque también dice el señor secretario de seguridad y protección ciudadana, que luego de que perdieron comunicación con el alcalde ARCOS CATALÁN, en unos momentos después, se realizó el hallazgo de un hombre decapitado al interior de una camioneta blanca tipo pick up, que era precisamente el

alcalde ya muerto, o sea ¿entonces si sabían donde iba, o no sabían pues?, porque luego dice que perdieron la comunicación.

Para cerrar su personal investigación, GARCÍA HARFUCH, confirmó la reunión de alcalde de Chilpancingo en Petaquillas, zona controlada por el grupo delincriminal, Los Ardillos, antes de su ejecución, es decir, entonces si sabía donde estaba el alcalde, y para que se entienda bien, la conclusión del señor GARCÍA HARFUCH, es que el alcalde asesinado es culpable de que lo asesinaran, por andar en territorio de los llamados ARDILLOS, nada que ver con combatir a este grupo o a otros del crimen organizado, ellos están trabajando en lo suyo, el problema es de quien transita en una región "concesionada", al crimen organizado, quienes desde el punto de vista del secretario de seguridad y protección ciudadana, pues tuvieron razón en asesinar a un alcalde que se metió en su territorio.

De combatir a los Ardillos o a cualquier otro grupo, de eso no habló el señor secretario, porque eso no es lo importante, lo importante es que el presidente municipal de Chilpancingo, que andaba visitando poblados afectados por el huracán John y brindar atención a las personas afectadas, pues transitó por lugares donde hay que pedir permiso a los grupos criminales, y pues ahí están los resultados.

De combatir a los ARDILLOS, repito que el señor GARCÍA HARFUCH, ni siquiera lo mencionó, porque a final de cuentas, el alcalde es el culpable de que lo hayan matado, y listo, otro caso más de violencia resuelto al estilo mañanera...hasta mañana

Pueblos indígenas y afroamericanos

Por Juan Alonso Romero



"México está formado en esencia por todas nuestras etnias indígenas, y luego de la conquista, se forjó el mestizaje. Dentro de la etapa de la Colonia, que duró 300 años, los conquistadores trajeron esclavos africanos, para el manejo de sus plantaciones, encomiendas y haciendas. Es de esta manera, como está integrada nuestra actual población mexicana". Historia de México.

LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROAMERICANOS

Llegó el momento y la 34 Legislatura del Congreso del Estado, realizó reformas, que reconocen los derechos plenos de los Pueblos Indígenas y de la misma manera, a las Comunidades Afroamericanas. Esta importante labor la encabezó el diputado presidente del Congreso del Estado, Maestro Salvador Castañeda Rangel, junto con diputadas y diputados.

Se les reconoce como sujetos de derecho público.
Con personalidad jurídica.
Y patrimonio propio.
Con respeto irrestricto a sus derechos humanos.
Eliminando con ello, todo tipo de discriminación.
Como también, todo tipo de marginación.

LOS INDÍGENAS

En México tenemos registrados a 68 pueblos indígenas.

Cada uno de ellos con su propia lengua - idioma -.

Estas lenguas están agrupadas en 11 familias lingüísticas.

Con 364 variantes dialectales.

EN EL PAÍS

En el país, las lenguas que más se hablan.

Náhuatl.

Maya.

Tzeltal.

EN NAYARIT

Platicando por años con nuestros pueblos originarios, ellos reconocen que hablan las lenguas.

Tepehuana.

Cora.

Huichol. Mexicanera.

En virtud de que tenemos pueblos indígenas Tepehuanos, Coras, Huicholes y Mexicaneros.

EL RECONOCIMIENTO

En la legislación aprobada por el Congreso del Estado, hay un pleno reconocimiento a los derechos de dos grupos importantes de la población mexicana.

A los Pueblos Indígenas.

A las Comunidades Afroamericanas.

Se les reconoce como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Con respeto irrestricto a sus derechos humanos.

Eliminando todo tipo de marginación o discriminación, tanto para los pueblos indígenas, como para las Comunidades Afroamericanas.

Preservando su derecho a sus usos, tradiciones y costumbres.

A su medicina tradicional.

A la tradición arraigada en los pueblos indígenas de las Parteras Empíricas, con importantes conocimientos en la materia.

Se les incorpora a los beneficios que tienen todos los mexicanos al recibir los apoyos necesarios para que estudien, trabajen y sean atendidos por los servicios médicos institucionales.

LA IMPORTANCIA

Esta actividad legislativa es relevante, importante y de trascendencia para dos segmentos de nuestra población. Que llega por estas fechas, donde está por rendirse el Tercer Informe de Gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero. Porque el Congreso, legisla las políticas públicas, que luego, tendrá que aplicar a las realidades del estado de Nayarit, el Poder Ejecutivo.

OJALÁ PRONTO LLEGUEN RESULTADOS DOCUMENTADOS

Creemos que, para bien de todos, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó la nueva Estrategia Nacional de Seguridad, enfocada en cuatro ejes para reducir la violencia y generar condiciones de paz en el país. Pese a ello, los expertos consideran que esta podría enfrentar desafíos como el fortalecimiento de las policías locales, la ausencia de una propuesta robusta para articular la inteligencia entre la Guardia Nacional, el Ejército, la Marina y los cuerpos civiles, entre otros.

"Lo primero, que es muy importante, es: no va a regresar la guerra contra el narco, de Calderón. No buscamos ejecuciones extrajudiciales, que era lo que ocurría. Nosotros, ¿qué vamos a usar? Prevención, atención a las causas, inteligencia y presencia en esta estrategia de cuatro ejes", dijo la presidenta.

EJES DE LA NUEVA POLÍTICA

El primero de cuatro ejes de la estrategia,

MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

Van por la inteligencia contra la inseguridad en el país

- Expertos ven con urgencia abandonar la militarización y priorizar cuerpos civiles
- Eso sería en todo el territorio nacional
- El déficit público nos afecta a todos, y la deuda más.

los cuales fueron explicados por el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, es la atención a las causas, donde se prioriza el apoyo a las familias más vulnerables, con el objetivo de reducir la pobreza, cerrar brechas de desigualdad y evitar que los jóvenes caigan en las redes del crimen organizado. Como segundo eje estará la consolidación de la Guardia Nacional dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), además de que tenga un papel clave en la protección de las comunidades más afectadas por la violencia. El tercer eje plantea el fortalecimiento de la inteligencia e investigación. Además, la creación de una Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial dentro de la Secretaría de Seguridad, que contará con analistas y especialistas que facilitarán la creación de estrategias preventivas basadas en datos y patrones delictivos. Y el cuarto eje se enfocará en la coordinación interinstitucional, donde se plantea una colaboración constante entre las fuerzas de seguridad federales y estatales. El secretario subrayó que la seguridad es una responsabilidad compartida y que las fiscalías locales también deben desempeñar un papel crucial en la judicialización de los delitos. Entre las principales líneas de acción de la estrategia se incluyen la disminución de homicidios dolosos y delitos de alto impacto como la extorsión. García Harfuch destacó que se desarrollará un modelo de atención integral para atacar estos crímenes y fortalecer la capacidad de respuesta de las fiscalías locales.

COMPLICADO DÉFICIT PÚBLICO Y LA TERRIBLE DEUDA

Éste, medido a través de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), se ubicó en niveles no vistos desde que se tiene registro, de acuerdo con la información divulgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El caso es que, entre enero y agosto pasados, los RFSP fueron de 1.10 billones de pesos, lo que representó un crecimiento de

53% en comparación con el mismo periodo del año pasado. Por otra parte, el nivel de endeudamiento de este año, medido a través de los RFSP, es el mayor que se reporta para un periodo similar desde el 2008, cuando la Secretaría de Hacienda — hoy a cargo de Rogelio Ramírez de la O — empezó a llevar registro de este indicador. En un análisis, la organización México Evalúa señaló que la promesa de Andrés Manuel López Obrador, expresidente de México, de no endeudar al país no se cumplió, dado que los RFSP muestran un nivel que es incluso mayor a años donde hubo crisis económicas.

LAS PROMESAS INCUMPLIDAS

La promesa de no endeudar al país quedó como eso: solo una promesa. De enero a agosto el déficit público superó el billón de pesos, el mayor para un mismo periodo desde el 2008 que se tiene registro. Frente al 2018, es tres veces superior: 203% en términos reales. Estamos hablando de que el gobierno no se había endeudado tanto como este año, ni en la crisis económica y sanitaria por el Covid-19, ni en la crisis financiera de 2008. Los retos para la nueva administración son enormes. Para este año, se espera que los RFSP cierren en un nivel de 5.9% del Producto Interno Bruto (PIB), un nivel histórico. De acuerdo con Hacienda, este endeudamiento se dio para que el gobierno pasado lograra terminar con las obras prioritarias en infraestructura, como el Tren Maya y la Refinería Dos Bocas, y así no heredar estas presiones a la administración de Claudia Sheinbaum.

DEUDA EN 16.5 BILLONES DE PESOS

Ante el elevado déficit, el Saldo Histórico de los RFSP — la deuda en su medida más amplia — también mostró un incremento en comparación con el año pasado. A agosto pasado, la deuda se ubicó en un nivel de 16.5 billones de pesos, lo que representó un crecimiento de 11.5% en comparación con el mismo mes del año pasado. De este monto, 12.33 billones de pesos correspondieron a una deuda contratada en

moneda nacional, mientras que 4.2 billones de pesos a deuda contratada en el extranjero. Este año, el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión es de 1.9 billones de pesos en el mercado interno, mientras que para el endeudamiento externo lo autorizado fue por 18,000 millones de dólares.

El reto inmediato que deberá enfrentar la administración de Claudia Sheinbaum es disminuir, el siguiente año, los RFSP a un nivel más estable, entre 3 y 3.5% del PIB mediante una "consolidación fiscal". Esta se lograría aumentando los ingresos presupuestarios, reduciendo el gasto público o mediante una combinación de ambas medidas. Sin embargo, de acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) existe el reto de reducir en 1.8% del PIB el déficit presupuestario. Así destaca la necesidad de una reforma fiscal integral que mejore la efectividad recaudatoria y promueva la equidad fiscal. A decir del CIEP, medidas alternativas pueden incluir aumentar impuestos específicos y/o reducir la informalidad, pero probablemente no sean suficientes. Sheinbaum parece que seguirá, al menos al inicio de su gobierno, la estrategia de López Obrador de no implementar una reforma fiscal pese a las grandes presiones en el gasto público y, en lugar de ello, buscará hacer eficientes los trámites a través de la tecnología y mejorar los procesos en las diversas aduanas del país.

VEREMOS Y DIREMOS.



SRITA. DIANA LAURA GÓMEZ ROJAS

Velación 9/octubre/2024

Salas de Velación Centro
En sala ESPERANZA

Inhumación 10/octubre/2024

Parque Funeral
Jardines de San Juan

SR. PEDRO ENCARNACIÓN LUNA

Velación 9/octubre/2024

Salas de Velación Fresnos
En sala GARDENIA

Inhumación 10/octubre/2024

Parque Funeral
Jardines de San Juan



Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoedaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,665 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 8029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savifon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Avenidas, C.P 63157. Tepic, Nayarit, México.

Continúa el respaldo del DIF Nayarit
Tiene primaria de Compostela computadoras para aula de medios



La titular de la asistencia social en la entidad, Beatriz Estrada, subrayó la importancia del uso de la tecnología como una herramienta clave para mejorar el rendimiento académico de las y los estudiantes

Redacción

Reafirmando su compromiso con el impulso a la educación en el estado, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega de 20 equipos de cómputo para la creación de un aula especial

con dichos equipos, ello en la Escuela Primaria "Último Emperador Azteca", ubicada en la cabecera municipal de Compostela, lo que beneficiará a 382 alumnas y alumnos.

Durante el evento, la titular de la asistencia social en la entidad, subrayó la importancia del uso de

la tecnología como una herramienta clave para mejorar el rendimiento académico de las y los estudiantes. Asimismo, expresó su agradecimiento y reconocimiento al gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, quien comprometido con la educación de Nayarit, gestionó estos equipos.

"Muchas felicidades, de verdad, el gobernador del estado y el DIF estatal estamos a sus órdenes y de verdad queremos caminar junto con ustedes y encontrar que todas las escuelas del estado de Nayarit, puedan estar al 100 por ciento con todo lo necesario; entregarles a ustedes, escuelas dignas, con espacios que les den la tranquilidad de saber que están seguros y protegidos y sobre todo, que tienen las herramientas necesarias para poder seguir avanzando en su educación", compartió.

Con este nuevo equipamiento, el Corazón de Tu Gobierno refuerza su misión de apoyar la educación y generar mejores oportunidades para las y los estudiantes, proporcionándoles acceso a tecnologías de vanguardia para enriquecer su aprendizaje, contribuyendo así al crecimiento de una sociedad más preparada.



Preparado ante una contingencia



Activa el Ejército Plan DN-III-E; primero la vida de las personas

Los cuerpos de rescate del Plan DN-III-E están divididos en cuatro equipos y el primero de ellos es el **equipo de seguridad** que tiene como función principal salvaguardar el área que fue afectada por el fenómeno natural, explicó el coronel de infantería Diplomado de Estado Mayor, Humberto Rivera Castillo

Fernando y Misael Ulloa

Con el propósito de proteger la vida de las familias nayaritas que viven en las zonas costeras de la entidad, que pudieran sufrir daños en su patrimonio cuando se presentan fenómenos naturales como son los huracanes o ciclones, el 43 Batallón de Infantería en Nayarit ha activado el Plan DN-III-E y Plan G-NA. Sobre el tema, el coronel de infantería Diplomado de Estado Mayor, Humberto Rivera Castillo, comandante del referido batallón, explicó que el Plan DN-III-E y Plan GN-A son instrumentos técnico militares que sirven para auxiliar a la población en caso de que se presente un fenómeno natural y éste provoque un desastre. Aseveró que los elementos a su cargo cuentan con la preparación y capacitación necesaria para salvaguardar la integridad física de los civiles.



Para lograrlo, detalló, los cuerpos de rescate del Plan DN-III-E y Plan DN-A están divididos en cuatro equipos y el primero de ellos es el **equipo de seguridad** que tiene como función principal salvaguardar el área que fue afectada por el fenómeno natural: "La tarea de este equipo es garantizar la seguridad de los civiles y del mismo personal militar que se encuentra trabajando en las áreas afectadas".

Añadió que además se cuenta con el **equipo de búsqueda**, que tiene como acción primordial ubicar a las víctimas desaparecidas durante los desastres naturales: "Posteriormente el **equipo de auxilio** que se encarga del rescate de las personas que quedaron atrapadas, y finalmente contamos con el **equipo de evacuación** que una vez que haya sido rescatada la persona y la trasladan a hospital para que reciba atención médica". Humberto Rivera Castillo, comandante del 43 Batallón de Infantería, puntualizó que el Plan DN-III-E y Plan GN-A se activa cuando los elementos militares acuden a las zonas que se encuentran en riesgo de sufrir los efectos de las tormentas tropicales o huracanes y se les pide a los habitantes que desalojen sus hogares.



Obtienen alumnas los tres primeros lugares
Brillan las mujeres en el concurso Voces Democráticas



** Las ganadoras de esta primera edición fueron: Danna Jimena Villaseñor Hernández, de la Preparatoria Número 1 de la UAN que logró conquistar el primer lugar; Dafne Rhommina Ramírez Alfaro el segundo lugar, de la Preparatoria Del Valle del municipio de Bahía de Banderas y el tercer lugar, Maryjosé de Monserrat González Quevedo de la Preparatoria 4 del municipio de Tecuala

Óscar Gil



Teniendo como escenario el auditorio de la Biblioteca Magna de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), llegó a su fin de manera exitosa el Primer Concurso de Oratoria denominado *Voces Democráticas* a cargo del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), al que se dieron cita un total de 15 participantes de igual número de municipios en su nivel medio superior, informó María José Torres Hernández, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

"Todos los temas que se abordaron por parte de los participantes son de actualidad, sobre todo este tipo de eventos, no solamente es una invitación para que los y las estudiantes desarrollen esta habilidad de la oratoria que es tan importante sino también cómo empezar a sensibilizarlos sobre temas de actualidad, por mencionar sólo uno de los temas que vienen en el concurso y que es justamente la implementación de la reforma judicial, son temas actuales y novedosos que logran su doble propósito, que la juventud esté muy atenta de estos temas y que demuestre las habilidades de oratoria".

Los ganadores de esta primera edición en su gran final fueron: Danna Jimena Villaseñor Hernández, alumna de la Preparatoria Número 1 de la UAN que logró conquistar el primer lugar; Dafne Rhommina Ramírez Alfaro el segundo lugar, alumna de la Preparatoria Del Valle del municipio de Bahía de Banderas y el

tercer lugar, la alumna Maryjosé de Monserrat González Quevedo de la Preparatoria 4 del municipio de Tecuala, quienes se hicieron acreedores a un premio económico de 12 mil, 8 mil y 6 mil pesos, respectivamente así como un diploma de participación y una dotación de libros.

"La verdad que tenemos muchos eventos, nos gusta mucho trabajar con la juventud y con la niñez, tenemos charlas de valores en las instituciones, tenemos diálogos juveniles, tenemos concursos de oratoria, debate, cortometraje, fotografía, de verdad que hay una gama de actividades que están a la disposición de la ciudadanía y especialmente a las juventudes para que hagan y participen en todos estos espacios", remató María José Torres Hernández.



POR LA APERTURA DE SU NUEVA SUCURSAL EN TEPIC

¡LES DESEAMOS EL MEJOR DE LOS EXITOS!

Juez resuelve que audiencia de ex secretario del SETUAN fuera sin público

* Familiares y seguidores del acusado fueron avisados que podrán ingresar cuando el juicio oral ya se encuentre en la etapa de alegatos finales.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Al continuar con el tercer día de juicio oral en la causa penal 82/2021 que se sigue a Luis Manuel Hernández Escobedo, ex secretario del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), por su probable intervención en los delitos de peculado y ejercicio indebido de funciones, un juez convertido en Tribunal Unitario resolvió que la audiencia de este miércoles se realizara de manera privada, sin público.

La decisión fue tomada después de la una del mediodía a partir de un incidente planteado por la agencia del Ministerio Público, y de hecho ya de manera privada puesto que unas 20 personas esperaban ingresar a la sala en el Centro Regional de Justicia Penal como sucedió el lunes y martes.

La solicitud habría establecido la necesidad de cuidar diversa información que podría ventilarse e implicaría a otros posibles imputados, mientras que la defensa particular y Hernández Escobedo se pronunciaron porque la audiencia fuera abierta.

Tras el debate que transcurrió en algunos 30 minutos, el juez decidió que el público no ingresaría.

Minutos después, durante un receso, familiares y seguidores del acusado fueron avisados que podrán ingresar cuando el asunto ya se encuentre en la etapa de alegatos finales, posiblemente el viernes, en que las partes, por un lado la agencia ministerial y la asesoría de la Universidad agraviada, y por el otro la defensa, presentarán sus respectivos argumentos antes de que el juez emita el fallo.

Como ha sido informado en este espacio, Luis Manuel Hernández tuvo comunicación a través de medios electrónicos, mediante una pantalla, puesto que se encuentra recluso en una prisión federal del estado de Guanajuato.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

En funciones hasta 2028 Recibe la dirigencia del SETUAN la Toma de Nota



** La secretaria general del sindicato, Helda Alicia Dueñas del Toro, confirmó que una vez atendidas las observaciones de la autoridad, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, expidió el documento

Oscar Gil

Tras cumplirse con la totalidad de los requisitos de ley en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, finalmente le fue entregada la Toma de Nota al comité de la Secretaría General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), con fecha 30 de septiembre del año en curso, confirmó su titular Helda Alicia Dueñas del Toro.

"La verdad que fue en tiempo record, afortunadamente no nos llevó ni años ni mucho meses como solía suceder para recibirla, si bien es cierto tuvimos que hacer algunas observaciones, cumplir con ellas que tienen que ver específicamente ya con la proporcionalidad del género y afortunadamente se cubrió ese requisito al cien por ciento y recibimos la Toma de Nota, avalada por un periodo del 30 de julio de 2024 al 30 de julio de 2028 estaremos representando a la clase trabajadora. Qué implica esto para nosotros, pues qué ahora tenemos la voz completa y ahora sí, vigente y muy activa la capacidad jurídica y legal y la representación jurídica y legal ante cualquier autoridad y cualquier instancia que tenga que ver en lo que tengamos

que tratar asuntos de tipo laboral de los trabajadores".

En este sentido, la secretaria general del SETUAN informo que ahora sí están en condiciones de poder dar paso a la negociación y revisión del contrato colectivo ante rectoría:

"Como vamos con la negociación ante rectoría, bien cuando nosotros empezamos nuestra gestión había un trámite ya iniciado de revisión de contrato colectivo y teníamos un citatorio para el 20 de septiembre acudir ante la junta laboral, sin embargo al equipo jurídico hizo una revisión de dicho trámite de dicha gestión y nos percatamos de que el lugar en donde estaba interpuesta la petición de revisión pues era equivocada, nosotros tenemos que acudir ante el centro laboral otra instancia y por lo tanto, ante esta instancia vamos a retomar esas gestiones, vamos hacer la revisión vamos hacer la conciliación con todos los compañeros, la base trabajadora, en este momento lo que estamos trabajando son la propuesta que le vamos hacer a la base trabajadora para poder hacer la revisión completa del contrato colectivo y determinar un pliego petitorio e iniciar un proceso legal jurídico en instancias correspondientes para que finalmente podemos lograr superar esos retos que tenemos como trabajadores y estar a la vanguardia de otras instituciones del país en cuanto a derecho".

Reconoció que hay los tiempos suficientes para poder acordar el contrato colectivo que más convenga a la clase trabajadora y a la propia universidad:

"Hay tiempo suficiente, todos los sindicatos en el país tenemos hasta el 31 de octubre para emplazar a huelga y solicitar esa revisión de contrato colectivo ante la autoridad patronal entonces estamos con tiempo suficiente.

Qué contrato sería me preguntas, bien nosotros una vez llegada o iniciada nuestra gestión hicimos los trámites correspondientes ante el centro laboral y el centro laboral respondió bajo una certificación, de que el contrato colectivo que tiene vigencia todavía indefinida es el 2020-2021 por lo tanto nosotros partiremos de ese documento con la revisión para éste periodo.

Que estaría sujeto a revisión, desde luego



estaría sujeta a revisión obviamente la cuestión salarial que es anual, es esa la cuestión salarial por supuesto que eso se tendría que retomar si porque pues ya hay un decreto a nivel nacional, hay una política salarial que habrá que impactar en nuestro contrato colectivo si, entonces eso se va a revisar y tenemos la oportunidad en esta ocasión de que sea una revisión total del contrato colectivo, por lo tanto vamos a revisar desde la primera cláusula, obviamente lo que la base decida que permanezca permanecerá y lo que necesitamos de modificar haremos los planteamientos ante las instancias correspondientes que son la autoridad rectoral pero desde luego y siempre considerando a la base trabajadora, es lo que solicita la reforma laboral que cualquier decisión que tomemos los representantes sindicales y luego entonces esa será una tarea importante darles a conocer la propuesta y que ellos decidan y si deciden pues conservar las cláusulas totales pues eso será lo que estaremos representando ante la autoridad sin embargo considero que, como es un contrato colectivo que ya es del 2020-2021 pues está sujeto avances importantes sobre todo de la propia reforma laboral.

Hay que recordar que actualmente estamos haciendo una gestión justamente del pago retroactivo a los trabajadores con una situación muy singular porque somos la única universidad en el país a la que no se le ha pagado el retroactivo del año 2022-2023 y una parte del 2024, esa es una situación que impacta a todos los trabajadores del país, de hecho por decreto presidencial viene el aumento salarial; para 2022 es el 3.5, para el año 2023 es el 4% y ese sería el impacto que tendría que verse y el retroactivo que tendrá que verse reflejado ya de manera inmediata diría yo porque pues es un recurso que ya fue dispersado a la universidad porque es una política salarial que el gobierno federal destina y envía a las universidades y a todas las instituciones para que se vea impactado en el salario de los trabajadores; esa es una gestión que está vigente, hay disposición de la rectoría para hacer el pago pero aun no acordamos una fecha, están rebasados los tiempos y nosotros el día de hoy tendremos una reunión con rectoría porque urge que ya se entregue ese pendiente".

Modelo Orquídea

ÚLTIMA DISPONIBLE

DESDE \$1,690,549.00



3 RECÁMARAS



TERRAZA



2 BAÑOS



2 ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL



311 2141802

PINSA



Puerta Paraíso
FRACCIONAMIENTO

EDICTO

Roberto Aguilar Romano.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, dictado dentro del juicio **Civil Ordinario**, con número de expediente **212/2024**, fue admitida la demanda, promovida por **Celia Alicia Flores Ruvalcaba**, en contra de **Roberto Aguilar Romano**, por lo tanto se le emplaza a juicio para que dentro del término de **09 nueve días** para que comparezca a dar contestación a la demanda planteada en su contra, bajo **apercibimiento** que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, asimismo **se le requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad o bien, una dirección de correo electrónico para ese efecto, **apercibida** que de no señalarlo no se le volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuentas citaciones deban hacerse se notificaran y practicaran por medio de listas que publiquen en los estrados de esta Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal. Quedan a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en calle Juárez número ochenta y tres entre calle San Luis y calle Zacatecas colonia centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 23 de septiembre de dos mil veinticuatro.

Licenciada **Isela García Santoyo**,
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXP. NÚM. 287/2024

Lorenzo Felipe Martínez

Se le comunica que dentro del Juicio Civil Ordinario número al rubro anotado, promovido por **Jenny Mireya Carrillo Hernández**, se admitió demanda en contra de usted, por la disolución del vínculo matrimonial sin expresión de causa, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término de **9 días** para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 del Código Civil y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Tepic, Nayarit, o de ser posible una dirección de correo electrónico, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de la personales se le harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

atentamente
Tepic, Nayarit; 30 de Septiembre de 2024

El Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del
Ramo Familiar.

Lic. Yesenia Lizbet Rodríguez López

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Del 25 al 27 de noviembre próximos Anuncia la UAN Congreso de Salud Integral



En esta segunda edición se contará con la participación de especialistas en diversas áreas de la salud, así como talentos deportivos de talla nacional e internacional, entre ellos reconocidos médicos, nutriólogos, deportistas olímpicos y de alto rendimiento, terapeutas físicos, investigadores del deporte, psicólogos y chefs de amplia trayectoria

Oscar Gil

Con el propósito de dar continuidad a las actividades de impacto social, la Unidad Académica de Salud Integral de la UAN arranca la promoción del Segundo Congreso de Salud Integral "Vive más, vive mejor", que se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de noviembre de 2024 en el salón de eventos KADI.

Mónica Reyes Monroy, coordinadora de la licenciatura en terapia física de la UAN, explicó que con este evento se reafirma el compromiso para abrir espacios de actualización, profesionalización y socialización de temas de relevancia para la salud de las personas.

"El objetivo de este congreso es promover estilos de vida saludables en la sociedad y comunidad universitaria mediante la sensibilización, educación, fomento de hábitos y prácticas que permitan mejorar el bienestar físico mental y emocional a través de la divulgación científica y tecnológica de vanguardia desde la salud integral".

En este evento se espera la participación de estudiantes, docentes, investigadores, pero también de profesionales de la salud en diferentes ramas, terapeutas físicos, entrenadores o instructores físicos, así como público en general que se encuentren interesados en tener acceso a información actualizada respecto a investigaciones y



propuestas de últimas tendencias para la atención de la salud de forma integral.

Se contará también con la participación de especialistas en diversas áreas de la salud, así como talentos deportivos de talla nacional e internacional, entre ellos reconocidos médicos, nutriólogos, deportistas olímpicos y de alto rendimiento, terapeutas físicos, investigadores del deporte, psicólogos y chefs de amplia trayectoria.

Por mencionar algunos de los nombres

con mayor reconocimiento en cada una de sus áreas de actividad, entre los conferencistas y panelistas, se cuenta con la participación confirmada del exbasquetbolista de talla internacional Gustavo Ayón, la reconocida chef Betty Vázquez, la deportista y medallista olímpica Osiris Machado, así como José Rolando Flores Lázaro, Director de medicina del deporte de la UNAM y colaborador en planes de rehabilitación física para deportistas de alto rendimiento en México.

El costo de inscripción a este evento es de mil 500 pesos para el público en general, mientras que para los estudiantes de la Unidad Académica de Salud Integral será de mil 200 pesos, cabe mencionar que el pago de la inscripción incluye el registro a un taller, el acceso general a las diferentes actividades del congreso, así como el acercamiento a diferentes stands de patrocinadores de productos y servicios relacionados con el área de la salud, terapia física y acondicionamiento físico.

Las inscripciones se encuentran abiertas al público en general y personal del área de la salud interesadas en participar, podrán acceder a mayor información a través del sitio oficial de Facebook: Unidad Académica Salud Integral UAN, o de manera directa en la Unidad Académica de Salud Integral al interior del campus de la UAN en la ciudad de Tepic.

Dice *El Tano* Esqueda

En Xalisco trabajan por quienes más lo necesitan



** Como regidor trabajará de manera coordinada con la presidenta municipal de Xalisco, Anabel Guerrero, para juntos recuperar las áreas deportivas que fueron creadas para los jóvenes

Fernando y Misael Ulloa

"Ahora el Ayuntamiento de Xalisco es de puertas abiertas, ahora todos los ciudadanos son escuchados, ahora los jefes y jefas de familia buscan para diversas gestiones y con gusto y responsabilidad lo hacemos, somos servidores públicos y estamos para ayudar al ciudadano", declaró en entrevista el regidor de Morena Hipólito Tano Esqueda Fausto.

Comentó que diariamente arriban a las oficinas de la presidencia municipal de Xalisco hombres y mujeres de

todas las edades que les piden descuentos para cumplir con el pago de su agua potable, el pago del predial o descuentos en los permisos para la construcción: "Y nuestro compromiso es estar apoyando a la ciudadanía y más a los que menos tienen". Tano Esqueda sostuvo que para dar buenos resultados dentro de los primeros cien días de gobierno, como regidor trabajará de manera coordinada con la presidenta municipal de Xalisco, Anabel Guerrero, para juntos recuperar las áreas deportivas que fueron creadas para los jóvenes: "Queremos motivar a los jóvenes a alejarse de los vicios por eso queremos impulsarles a realizar diversas actividades artísticas y culturales en las áreas deportivas de todo el municipio de Xalisco, porque sí, hay muchas canchas deportivas pero les hace falta mantenimiento y ese es uno de nuestros compromisos, regresarle a los jóvenes los espacios deportivos que fueron construidos para ellos".

Reconocen labor del gobernador

Perciben empresarios un estado seguro: CANACO

"A diferencia de otros estados, en Nayarit tenemos un buen ambiente en lo que respecta al tema de seguridad, eso tenemos que reconocerlo al gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero", sostuvo Carlos Delgado Camacho

Fernando y Yuvenia Ulloa

"Acabo de recibir la invitación por parte del Secretario de Economía y de parte del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro

Quintero para asistir al tercer informe de gobierno que se llevará a cabo el próximo sábado 11 de los corrientes", declaró ante diversos medios de comunicación el presidente de la CANACO Tepic, Carlos Delgado Camacho.

Delgado Camacho aseveró que los empresarios nayaritas perciben un estado seguro: "A diferencia de otros estados, en Nayarit tenemos un buen ambiente en lo que respecta al tema de seguridad, eso tenemos que reconocerlo al gobierno del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero".

Comentó que para motivar a los empresarios a invertir en tierras nayaritas es necesario contar con buenos servicios públicos en la ciudad: "Y sobre todo con buena seguridad pública".

Dijo además que entre el sector empresarial y el gobierno del estado debe de existir una mejor coordinación: "Yo creo que hace falta una mejor coordinación entre las cámaras empresariales y el propio Gobierno del estado para hacer un esfuerzo conjunto porque la sinergia positiva es necesaria".

Al preguntar al presidente de la CANACO en Tepic si los empresarios que él representa le han dado a conocer si han sido víctimas de algún caso de extorsión o pagar derecho de piso por trabajar en la capital del estado, Carlos Delgado Camacho respondió: "de parte de la gente que yo representó no tenemos información o denuncia alguna de que los hayan intentado extorsionar o los obligan a pagar algún derecho de piso".

Por el periodo 2025-2028

Presidirá rectora de la UAN Consejo Regional Centro Occidente de la ANUIES

** Será un honor presidir esta gran responsabilidad, donde estaremos trabajando conjuntamente de la mano con las 33 Instituciones de Educación Superior que pertenecemos a esta región, publicó en redes sociales, la rectora Norma Liliana Galván

Diego Mendoza

En la reciente reunión del Consejo Regional Centro Occidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana (ANUIES) conformada por las instituciones de los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit, se llevó a cabo la votación para elegir al nuevo dirigente del consejo. En una jornada marcada por la unanimidad, la rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Norma Liliana Galván, fue electa para presidir el organismo durante el periodo 2025-2028.

La UAN celebró la elección a través de sus redes sociales, destacando que "su liderazgo y visión estratégica serán fundamentales para impulsar la educación superior en nuestra región a través de colaboración entre instituciones".

Emocionada por el nombramiento,



la rectora Galván también se dirigió a la comunidad académica a través de sus redes, expresando: "Quiero compartirles que nuestra Universidad tendrá la presidencia del Consejo ANUIES Región Centro Occidente, por el periodo 2025-2028. Será un honor presidir esta gran responsabilidad, donde estaremos trabajando conjuntamente de la mano con las 33 Instituciones de Educación Superior que pertenecemos a esta región, con el propósito de seguir fortaleciendo la Educación Superior de nuestro país".

3 ER. INFORME DE GOBIERNO
JUNTAS Y JUNTOS SOMOS INVENCIBLES

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TEPIC RIVIERA NAYARIT

CON MEJOR INFRAESTRUCTURA AÉREA FORTALECEMOS LA CONECTIVIDAD

Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

ESPIRAL

CARTELERA CULTURAL

Raúl Ortiz Bupunary

Fin de semana del 11 al 13
de octubre de 2024

Casa Museo Juan Escutia:

-Visitas guiadas para todos los visitantes
Entrada libre.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de
16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00
horas
Calle Hidalgo 71 oriente, Centro
Histórico de Tepic.

Casa Museo Amado Nervo

-Museo de sitio
Entrada libre
Calle Zacatecas #284 norte, Centro
Histórico de Tepic.
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de
16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00
horas

Centro cultural Casa Fenelón

-Exposición "Mololoa"
Integrada por:
"Ribera Mololoa" de Aidé Partida.
"Moloac Cuerpx de agua" de Lupita
Cháves
"Los de por aquí a la vuelta" de David
Prais
Y "Mololoa" Convocatoria.
-Videorelatos de Hugo Cesar Delgado
Viernes 11 de octubre
20:00 horas
Calle Lerdo 71 oriente, Centro Histórico
de Tepic.
Entrada libre.

Centro Cultural Ofelia Domínguez

-Exposición pictórica "Bodegones e
identidad"
De Allan Herrera
Avenida Insurgentes 160 poniente,
Tepic, Nayarit.

Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz

-Exposición colectiva "Caminos
creativos, hacia nuestra identidad"
-Sala Severiano Ocegueda Peña
-Exposición "Escenarios"
-Exposición "Paisajes imperdibles"
-Exposición SAT Pago en especie, sala
SAT
-Exposición "Ultra realismo"
-Exposición "Voces en Libertad"
-Exposición "A cada quien su línea" de
Emilia Ortiz

Salas de sitio planta alta
Calle Hidalgo 17 oriente, Centro
Histórico de Tepic
Entrada Libre
Horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de
16:00 a 19:00 horas, domingos: de 10: a 14:00
horas

Museo Regional de Antropología e Historia de Nayarit

-Exposición fotográfica "Barrios
Frontera"
-Exposición permanente arqueológica
prehispánica
Avenida México 91 norte, Centro
Histórico de Tepic.
Horario: de 10:00 a 18:00 horas

Centro Estatal de Culturas Populares e Indígenas (CECUPI)

-Exposición "¡Pamparius! Justicia en
tierra sagrada"
-Exposición permanente de los cinco
pueblos
Entrada libre
Avenida México 115 esquina con calle
Zapata, centro histórico de Tepic

Fundación Vizcaya

-Exposición "Nervo 100" de la carpeta de
grabados homónima
Taller de gráfica Gabazo
Calle Hidalgo no. 85 oriente, centro
histórico de Tepic

Universidad Autónoma de Nayarit

-Exposición colectiva fotográfica
"Imágenes y símbolos identitarios de la
UAN"
Paseo de las Artes de la Universidad
Autónoma de Nayarit.

Fundación Álica

Exposición "Explorando mundos"
Calle Veracruz 265 norte, centro
histórico de Tepic
Horario: de 10:00 a 18:00 horas
Entrada libre.

Biblioteca Pública Central Estatal José Solón Argüello

-Exposición "Derivas de la implosión:
Paneo del habitar en espacios urbanos
transitorios"
De Edson Rodolfo Villarreal Carrillo
Avenida Allende y Oaxaca, Alameda
central de Tepic.



Inicia obra de pavimentación en San Vicente Reafirma Héctor Santana su compromiso con la transparencia

"Van seis obras arrancadas, y pusimos a funcionar todas las obras que estaban paradas", dijo el presidente municipal de Bahía de Banderas

Argimiro León

El presidente municipal de Bahía de Banderas, Héctor Javier Santana García, inauguró la construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle Reforma, entre la calle Mar Rojo y la calle Cerrada, en la colonia Palmares de la localidad de San Vicente. Con una inversión de 9 millones 298 mil pesos, esta obra abarca un total de 4 mil 965 metros cuadrados, mejorando una vialidad clave de doble carril que beneficia a miles de personas, ya que está rodeada de escuelas y parques.

Durante el evento, el alcalde Héctor Santana destacó la importancia de esta vialidad, que comprende ocho cuadras en total, y reafirmó el compromiso de su administración con la mejora continua de la infraestructura del municipio. "Aún faltan muchas obras para Bahía de Banderas", señaló Santana, subrayando que estos proyectos serán posibles "gracias a la honestidad y cuidado que mi administración está poniendo en el dinero, evitando cualquier lujo para los funcionarios".

El presidente también hizo énfasis en los avances que ha logrado su gobierno en reactivar proyectos que habían sido abandonados. "Van seis obras arrancadas, y pusimos a funcionar todas las obras que estaban paradas", afirmó, añadiendo que ya ha llegado a acuerdos con diversas desarrolladoras para cumplir con los pagos pendientes y agilizar la entrega de los trabajos.

Héctor Santana no solo anunció los avances actuales, sino también su séptima obra para el municipio: la construcción de un acueducto que en aproximadamente seis meses estará en funcionamiento, permitiendo llevar agua desde Altavela hasta Bucerías. Esta obra solucionará el problema del agua salada que ha afectado a los habitantes de Bucerías.

Además, a partir del lunes 15 de octubre, se desplegarán motoconformadoras en todo el municipio para nivelar las calles que más lo necesitan, en un esfuerzo por mejorar las



vialidades y garantizar el bienestar de los vecinos.

Durante su intervención, el alcalde reiteró su compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción en su administración. Héctor Santana compartió que ha tomado decisiones firmes para garantizar que los funcionarios públicos actúen con integridad. "Quiero que mis funcionarios sean personas honestas", subrayó el presidente, explicando que, debido a pruebas en contra de dos funcionarios de la Dirección de Padrón y Licencias, ya procedió a su despido por incurrir en actos de extorsión y hostigamiento hacia desarrolladores.

"Prefiero que el ayuntamiento se quede sin trabajadores a tener trabajadores corruptos", concluyó el alcalde, reafirmando su compromiso con una gestión honesta y en beneficio de los ciudadanos de Bahía de Banderas.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número 18,803 del protocolo a mi cargo, comparecieron la señora MAURA GOMEZ CORONA, así como el señor EDGAR y la señora ALEJANDRA FABIOLA, ambos de apellidos JIMENEZ GOMEZ, en su carácter de esposa e hijos respectivamente del fallecido señor J. PILAR JIMENEZ VIRGEN, (de Cujus) y solicitaron la iniciación de la Sucesión intestamentaria a bienes del de Cujus, quien nació en Compostela, Nayarit, el día 12 doce de Octubre de 1957 mil novecientos cincuenta y siete, y contaba con Clave Única de Registro de Población JVP571012HNTMRL07, fue hijo de MARCIANO JIMENEZ JIMENEZ y ANGELA VIRGE LARIOS.

De conformidad con el artículo 195 fracción II, de la Ley del Notariado en vigor, solicite previamente los Informes al Registro Público de la Propiedad de Bucerías, Nayarit y a la Dirección del Notariado en el estado de Nayarit, obteniendo como respuesta que NO SE CONOCE LA EXISTENCIA DE TESTAMENTO PUBLICO A NOMBRE DEL DE CUJUS.

Con fundamento en lo contenido por el artículos 195 de la Ley del notariado para el Estado de Nayarit, los comparecientes manifestaron bajo protesta de decir verdad expresamente:

- I.- Su conformidad con llevar la continuación del procedimiento Sucesorio intestamentario ante la Notaría a mi cargo
- II.- Que el último domicilio del de Cujus, se encontraba en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, así como la mayoría de sus bienes.
- III.- Que los comparecientes acreditaron el matrimonio y su entroncamiento legal mediante el acta de matrimonio (en el caso de la esposa) y las partidas de nacimiento respectivamente (en el caso de los hijos)
- IV.- Que no conocen la existencia de persona diversa con igual o mejor derecho a heredar que los comparecientes, robusteciendo esa declaración mediante la comparecencia de 2 dos testigos, los señores RAYMUNDO GARCIA RAMIREZ y CECILIA RAMIREZ RAMIREZ.
- V.- Los señores EDGAR JIMENEZ GOMEZ y ALEJANDRA FABIOLA JIMENEZ GOMEZ, repudiaron todos los derechos hereditarios que les pudieran corresponder en la sucesión a bienes de su extinto padre J. PILAR JIMENEZ VIRGEN, para que su madre la señora MAURA GOMEZ CORONA, en su oportunidad sea declarada UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA dejando a salvo los derechos de terceros según lo dispuesto en la Ley del notariado vigente, del Código Civil y Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit
- VI.- Que en su caso CONVOCAN a quien o quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia para que se presenten dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación de los siguientes edictos, a deducir sus derechos.
- VII.- Que transcurrido el último plazo citado en el inciso anterior y acreditada su calidad de herederos procederán a designar de común acuerdo el albacea o albaceas definitivos de la sucesión, estos últimos aceptaran su cargo, protestaran su fiel desempeño y presentaran al suscrito Notario, el inventario y avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario del autor de la sucesión, con la aprobación de todos los coherederos, lo que se hará constar en instrumento público.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195, fracción III, inciso b, de la Ley del Notariado en vigor.

Av. de las Palmas #3, Int. A-19, Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit

LIC. GUILLERMO LOZA RAMIREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UNO.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAÚL RIVERA REYES

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor RAÚL RIVERA REYES, quien falleció el 31 treinta y uno de enero del 2022, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Intestamentaria promovida por las señoras MARTHA ALICIA ROMERO, MARTHA ARACELI RIVERA ROMERO e INDIRA NAYTEE RIVERA ROMERO por su propio derecho y con el carácter de Albacea la primera, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 18,033, tomo 46, libro 1, de fecha 25 de septiembre del 2024, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 25 de septiembre del 2024

RAFAEL PEREZ CARDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

Constitución bajo tormento

Obregón, Elías Calles y los gobiernos sexenales

«A usted le habrán dicho que soy algo ladrón. Sí, se lo habrán dicho indudablemente. Aquí todos somos un poco ladrones. Pero yo no tengo más que una mano, mientras mis adversarios tienen dos»

Álvaro Obregón*



Escribiste: Ernesto Acero C.

El martes 17 de julio de 1928 es asesinado el general sonorensis y expresidente Álvaro Obregón. Cerca de un par de semanas antes, el domingo primero de julio, había sido electo Presidente de la República para el periodo de 1928 a 1932. La duración al frente del Poder Ejecutivo federal, era de cuatro años.

De 1920 a 1924 Obregón había ejercido el poder de la Presidencia de la República. Lo siguió en el cargo Plutarco Elías Calles, de 1924 a 1928. En 1927 se convoca a elecciones que se llevarían a cabo el primero de julio de 1928 y el ganador estaría en el cargo por cuatro años. El triunfador de las elecciones entraría en funciones como titular del Ejecutivo Federal el primero de diciembre de 1928. De manera no consecutiva, Obregón busca de nuevo la Presidencia de la República.

Se realiza una campaña electoral. Tiene contrincantes. El general Obregón gana el cien por ciento de los votos en la elección citada. Sus dos contrincantes, Francisco R. Serrano y Arnulfo R. Gómez, habían sido asesinados a mansalva. A principios de octubre de 1927 es ultimado Serrano y a principios de noviembre de 1927, Arnulfo.

Retomamos: el 17 de julio de 1928 es asesinado Álvaro Obregón. La muerte de Obregón llevó al Congreso a designar como Presidente Provisional a Emilio Portes Gil, asumiendo el cargo el primero de diciembre de 1928 y entregando el mando a Pascual Ortiz Rubio el 5 de febrero de 1930.

Es necesario puntualizar que el 24 de enero de 1928, con Obregón en campaña y con Elías Calles en la Presidencia, se publica el decreto mediante el que se reforma el artículo 83 de la Ley Fundamental. Ese es el dispositivo que definía los periodos de gobierno por cuatro años. Ya con la reforma, el periodo del gobierno federal habría de extenderse a seis años, asumiendo el cargo el primero de diciembre del año de la elección.

Ese es precisamente el tema que ahora nos ocupa. El 24 de enero de 1928 se reforma el 83 constitucional federal para extender el periodo del Gobierno Federal de cuatro a seis años. Ese decreto fue firmado entre otros, por Juan Espinoza Bávara, en su calidad de Senador por el estado de Nayarit.

De nuevo: en julio de 1928 es asesinado Obregón. El 17 de octubre de 1928 se publica en el DOF la convocatoria a elecciones presidenciales, pero para un periodo de cuatro años y no de seis! La elección extraordinaria se daba a conocer para elegir a un Presidente que iniciaría su mandato el 5 de febrero de 1930 y lo concluiría el 30 de noviembre de 1934 (artículo 2º, fracción X del Decreto de 17 de octubre de 1928). La convocatoria fue publicada siendo Presidente Plutarco Elías Calles. Fechas fuera de las disposiciones constitucionales.

Esa convocatoria, la de 1928, llamaba a elecciones al margen de lo que disponía la Constitución reformada ese mismo año, en enero de 1928. El magnicidio del que había sido víctima Obregón, no era óbice para que se aplicase lo que ordenaba la Constitución, esto es, que el periodo de ejercicio al frente del Poder Ejecutivo Federal, fuese de seis años. La Constitución, impunemente era sometida a tormento.

El occiso, Obregón, no podía haberse beneficiado de la reforma constitucional callista al artículo 83 si nos atenemos al hecho de que el proceso comicial ya estaba en curso. No obstante, vemos que son tiempos en los que todo es posible, al margen de lo que disponía el Pacto Federal. La elección presidencial de 1929 es un ejemplo de los excesos teniendo como compañía ornamental, a la mismísima Ley de Leyes.

Con Elías Calles como Presidente, Emilio Portes Gil es designado Presidente Provisional para ocupar el cargo desde el primero de diciembre de 1928 hasta el 4 de febrero de 1930. Las fechas son definidas de manera arbitraria por los actores políticos de esos tiempos. Realmente no había razón para que

el Presidente Provisional entregase las riendas de la administración federal en febrero de 1930, debiendo hacerlo el primero de diciembre de 1929, el año de las elecciones.

Así, tras la truculenta elección de 1929 en la que participa don José Vasconcelos, Pascual Ortiz Rubio asume la Presidencia desde el 5 de febrero de 1930 hasta (...) septiembre de 1932 (tras su renuncia), para ser ocupado su cargo por Abelardo L. Rodríguez como Presidente Substituto, quien a su vez deja el cargo el 30 de noviembre de 1934. Son los tiempos del Maximato callista.

El 1 de diciembre de 1934 asume la Presidencia Lázaro Cárdenas. Concluye su mandato el 30 de noviembre de 1940. El mismo Lázaro Cárdenas no escapa de los excesos. Me refiero a la elección extraordinaria de 1936, para elegir Senadores de la República. Veamos de que se trata el asunto.

El 29 de abril de 1933 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la primera reforma constitucional al artículo 56. Mediante esa decisión del Legislativo, se modificaba el nombramiento de los senadores por parte de las Legislaturas de los Estados para definir el voto directo como la forma de acceder a dicha asamblea legislativa. El decreto de esa reforma constitucional (1933) lleva estampada la firma de Esteban Baca Calderón y de G. R. Cristo en calidad de Senadores por el estado de Nayarit.

El artículo 58 de la Constitución de 1917, disponía originalmente que "Cada senador durará en su encargo cuatro años. La Cámara de Senadores se renovará por mitad cada dos años".

Lo anterior, significaba que los senadores que fueron electos en 1930, concluirían su encargo hasta 1934, y los electos en 1932 terminarían su periodo en 1936.

Es por esa razón por la que la reforma publicada en 1933, en su único artículo transitorio preveía que "En las próximas elecciones ordinarias de Poderes Federales, se elegirán Senadores de número par por un periodo de seis años; en el año de 1936 deberán verificarse elecciones extraordinarias de Senadores de número impar, para un periodo de cuatro años y en el año de 1940 se verificarán elecciones ordinarias de la totalidad de los miembros del Senado de la República".

De esa forma, preveía el transitorio citado, los senadores electos en 1934 concluirían su periodo en 1936, año en el que se celebraría la elección de la última tanda de senadores de cuatro años. Los que se iban a elegir en 1934 (mitad del Senado), se elegirían por seis años (los de número par). Dado que la mitad del Senado iba a concluir sus ciclos en 1936 (por ser senadores de cuatro años que habían



empezado a contar su periodo desde 1932), en ese año se debería realizar una elección extraordinaria para completar la plantilla de senadores de la República.

Es probable que las elecciones de julio de 1936 no se hayan realizado (se impone la evidencia de ausencia, no la ausencia de evidencia). De lo que no cabe duda es que en el sexenio de don Lázaro Cárdenas del Río aparece como Senador por Nayarit en todo el periodo, Guillermo Flores Muñoz, hermano de Gilberto. (Este último asume la gubernatura de Nayarit de 1946 a 1951). Es por eso que para 1935 aparece firmando una reforma al 27 constitucional junto con su par en el Senado, Esteban Baca Calderón. Son diputados José Alejandro Anaya y Francisco Trejo (Legislatura XXXVI, 1934-1937). En diciembre de 1937, aparece Anaya como Senador, ¿en qué momento se realizó la elección de este? Parece que nunca. De nuevo, como en los tiempos de Elías Calles tras el asesinato de Obregón, la Constitución es sometida a tormento.

* Palabras de Álvaro Obregón en conversación con Vicente Blasco Ibáñez (1920), que consigna José Vasconcelos en entrevista con Emmanuel Carballo. En 1915 Obregón perdió la mano durante una batalla.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE NAYARIT

Fiscalía General del Estado de Nayarit
Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.

CONVOCATORIA PÚBLICA
No 7/2024

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como en los artículos 59, 60 Fracc. I, 78 párrafo segundo, 79 fracciones I a la XI y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y demás disposiciones aplicables, la Fiscalía General del Estado de Nayarit, a través del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal.

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Volumen a adquirir	Junta de aclaraciones	Recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas
LPE-FGE-9-2-2024	"Adquisición de material de Ferretería para diversos proyectos de rehabilitación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit."	Los detalles se determinan en las propias bases.	16/10/2024 12:00 hrs.	22/10/2024 11:00 hrs.

Descripción de por lo menos tres bienes de Licitación Pública Estatal LPE-FGE-9-2-2024.

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Marca Sugerida
1	Taquete Expansivo De 3/8 Con 4 Pz	2	Pieza	Fiero, Truper O Superior
2	Tubo Cedula 30 De 1 1/2" X 6 Mts	30	Pieza	Nayacero, Monton O Superior
3	Tubo Cedula 30 De 3" X 6 Mts	6	Pieza	Nayacero, Monton O Superior

Para cubrir el costo de los bienes solicitados en la licitación No. LPE-FGE-9-2-2024, se cuenta con recursos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, de la partida presupuestal 29301 denominada "Material Menor De Ferretería Para Mobiliario Y Equipo", 24703 denominada "Productos Minerales Para La Construcción", 29101 denominada "Accesorios Y Materiales Menores", 29607 denominada "Material Menor De Ferretería Para Equipo De Transporte", 24904 denominada "Otros Productos Químicos Para Construcción Y Reparación", 24702 denominada "Material De Ferretería Para La Construcción", 24703 denominada "Productos Minerales Para La Construcción", 29202 denominada "Material Menor De Ferretería Para Uso En Edificios", 25201 denominada "Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos", 24807 denominada "Productos De Plástico, Pvc Y Similares Para La Construcción", 24101 denominada "Material De Ferretería Para Construcción Y Reparación", 24901 denominada "Otros Materiales De Ferretería Para Construcción Y Reparación", 24102 denominada "Minerales Para Construcción Y Reparación", 56704 denominada "Herramientas Y Máquinas - Herramienta", 56601 denominada "Instrumentos Eléctricos Diversos", 21102 denominada "Artículos Y Material De Oficina", 21106 denominada "Productos De Papel Y Hule Para Uso En Oficinas", 24601 denominada "Accesorios Y Material Eléctrico", 56206 denominada "Maquinaria, Equipo Y Herramientas Para Industria", 51908 denominada "otro mobiliario y equipo", 56604 denominada "Equipos, Aparatos Y Accesorios Eléctricos", 26101 denominada "Combustibles, Lubricantes Y Aditivos", 51906 denominada "Otros Equipos De Carácter Comercial" y 21401 denominada "Suministros Informáticos". Para el Ejercicio Fiscal 2024 de la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

El costo de las bases para cada una de las licitaciones será de 500.00 C/U (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Las bases se encuentran disponibles para su consulta y venta en su caso, en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit, en el horario de 09:00 a 14:30 horas, de lunes a viernes en días hábiles, para mayor información comunicarse a los teléfonos 129-60-00 extensión 17045, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente y hasta el día 18 de octubre de 2024 para la licitación No. LPE-FGE-9-2-2024.

La adquisición de las bases será requisito para participar y su costo deberá ser cubierto con tarjeta bancaria o en caso de efectivo se proporcionará un número de cuenta

para depósito bancario, el pago no es reembolsable y deberá realizarse en las cajas de recaudación de la Fiscalía General del Estado de Nayarit en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

El lugar de celebración, de los actos derivados de este proceso, será en el auditorio de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, sito en Avenida Tecnológico 3200 Oriente, Colonia Ciudad Industrial Tepic, Nayarit.

Las especificaciones técnicas de los bienes solicitados se encuentran detalladas en las bases de esta licitación. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, ni en los supuestos señalados en los artículos 69 y 69-b del Código Fiscal de la Federación

Para la adjudicación de los contratos, no se otorgará anticipo.

El criterio de evaluación y adjudicación para las Licitaciones LPE-FGE-9-2-2024 será costo-beneficio.

El contrato será por un monto determinado a precios fijos, de conformidad a lo establecido en las bases respectivas y su periodo de entrega será de 20 días naturales contados a partir de la firma del contrato para la licitación LPE-FGE-9-2-2024.

La Junta de aclaración se realizará el día 16 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, el licitante o licitantes interesados deberán de solicitar sus aclaraciones por escrito o de manera personal en el Departamento de Recursos Materiales de la Fiscalía o al correo electrónico recursosmateriales@fgnayarit.gob.mx, con veinticuatro horas hábiles de anticipación, el escrito deberá de señalar: nombre y domicilio del licitante, registro federal de contribuyentes, nombre de apoderado o representante, descripción del objeto de la empresa y número de licitación en la que están participando.

Para la licitación LPE-FGE-9-2-2024, el pago se realizará, en un plazo no mayor a 20 días hábiles, posterior al envío de la factura correspondiente mediante correo electrónico (al correo recursosmateriales@fgnayarit.gob.mx), respetando las descripciones, marcas, cantidades y precios unitarios, tal cual como se plasmó en su oferta, acompañado de la documentación que acredite la entrega de los bienes. Al pago se le efectuarán las retenciones que las disposiciones legales establezcan. En caso de que el proveedor no presente en el tiempo señalado la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se correrá el mismo número de días que dure el retraso.

Las ofertas que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas por el Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de La Fiscalía General del Estado de Nayarit, comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que se aseguren las mejores condiciones de compra para la Fiscalía General del Estado.

En la licitación LPE-FGE-9-2-2024, la adjudicación del contrato se hará por grupo, con el licitante que, en principio, cumpla con los requisitos solicitados en las bases, y que a juicio de la convocante asegure a la Fiscalía las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; también se tomará en consideración la opinión que sobre los bienes o servicios que en su caso emita el área requirente.

Tepic, Nayarit; a 10 de octubre del 2024.

Atentamente
Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios
de La Fiscalía General del Estado de Nayarit.

70 Aniversario

Gran venta de

¡Sensacionales Ofertas todos los días!

PRODUCTO LÁCTEO
Duopack Nutri® De 2L
\$40.90

CEREALES
Kellogg's ZUCARITAS® de 600g o Choco KRISPIS® de 540g
2 x \$115.90

NECTAR del Valle®
Edge de 946ml Manzana, Mango o Durazno
2 x \$39.90

SUAVIZANTE Suavitel®
Cuidado Superior de 740 ml Anochecer, Baby, Primavera o Sol
3x2

LIMPIADOR Multiusos PINOL®
Floral o Pino de 1L
3x2

DETERGENTE Líquido Para Trastes Axion® Limón de 750 ml, 900 ml ó de 1.4L
3x2

Todas Las FIBRAS de Limpieza del Depto. de hogar
3x2

ACEITE Comestible de Soya Nutrioli® de 946 ml
\$35.90

ATÚN En Agua o Aceite MAZATÚN® de 130g
2 x \$33.90

PASTA Para sopa Yemina® De 200g (Excepto +Fibra)
3 x \$23.90

TOSTITOS Sabritas Salsa Verde o Flamin' Hot® de 240g
2 x \$89.90

ACEITES Chevron® (Excepto Supreme 25W50)
25% DE DESCUENTO

CREMAS DENTALES Colgate®
3x2

PAPEL Higiénico Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas
\$82.90

LECHUGA Romana pieza
\$19.90

AGUACATE Hass Kilo
\$69.90

LIMÓN Colima Kilo
\$49.90

PECHUGAS Empacadas de Origen (Solo Marcas Nacionales)
3x2

Q-touch Smart TV HD de 32"
\$2,290.00

PANTALLA Q-touch® Smart TV HD de 32"
Máximo 2 piezas por cliente
\$2,290.00

TUS PUNTOS PRIVILEGIO Y MONEDERO ELECTRONICO
VENCEN EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

Frutas y Verduras

UVA Red globo kilo Máximo 5 kilos por cliente \$59.90	PERA Anjou kilo Máximo 5 kilos por cliente \$49.90	DURAZNO Rojo kilo Máximo 5 kilos por cliente \$69.90	CEBOLLA Blanca kilo Máximo 5 kilos por cliente \$26.90
JÍCAMA Kilo Máximo 5 kilos por cliente \$24.90	MANZANA Gala Bolsa de 600g Máximo 5 bolsas por cliente \$29.90	TOMATILLO Con Hoja kilo Máximo 5 kilos por cliente \$27.90	MANZANA Roja Escolar kilo Máximo 5 kilos por cliente \$32.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® Kilo \$83.90	SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo \$67.90	QUESOS Manchegos, Oaxacas y Panelas Empacadas de origen mexicano 3x2	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1kg \$39.90
JAMÓN Cocido de pavo DUBY® de 500g \$37.90	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g \$63.90	QUESO Chihuahua Ley® pieza de 400g \$75.90	YOGHURT Para beber DANONE® de 220g Pieza a sólo \$11.90
JAMÓN Cocido Chimex® pieza de 396g \$30.90	QUESO Corte Delgado Oma's® Haus Pieza de 450g \$39.50	JUGO VERDE Green Smoothie pieza de 720g 3x2	

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

ALAS Adobadas Bachoco® kilo \$109.90	PIERNA De Res con Hueso Kilo \$169.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo \$87.90	PULPO Fresco Kilo \$219.90
MILANESA De Pechuga a granel kilo \$123.90	SIRLOIN Palomilla De res kilo \$199.90	CARNE De puerco para asar kilo \$124.90	CALAMAR Grande sin piel kilo \$104.90
PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional kilo \$32.90	CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo \$99.90	MENUDO De res kilo \$77.90	CORTADILLOS Y VOLTEADOS Del Depto. De panadería 3x2

Guidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Kiddies® Grande o Extra Grande con 80 piezas Paquete a sólo \$295.00	PAÑAL Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas Paquete a sólo \$149.00	SUAVIZANTE Suavitel® En polvo Limpieza Instantánea con Toque Downy Ace® de 3.564 Kg 3x2	DETERGENTE Ace® de 3.564 Kg \$159.90
PAÑAL Kiddies® Ultra Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$165.00	PAÑAL Klean Bebé Suavelastic® Flex Jumbo con 38 piezas Paquete a sólo \$159.00	BLANQUEADOR Líquido Regular BLANCATEL® de 3.75L Pieza a sólo \$35.90	DETERGENTE En Polvo Ariel® Regular ó Toque Downy de 750g 2x67.90
En todos los BIBERONES Del Depto. de Accs. De Bebé 2x1	En todos los SHAMPOO Para Bebé 2x1	LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar Fresco ó Pasión de Frutas de 1L 2x49.90	CAJA ORGANIZADORA De 73 Litros Ecoline® Pieza a sólo \$199.90
PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$27.90	En Todos Los SECADORES, MANTELES Y MANDILES 30% de descuento	ALIMENTO Seco Para Perro Cachorro Pedigree® de 2.250 kg \$139.00	Todos los DESENGRASANTES Mr Musculo® 20% de descuento

Comida y Algo Más

PURÉ De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g 3x23.90	PASTA Para sopa MODERNA® de 200g 3x2	HARINA De Maiz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$21.90	MANTECA Vegetal Primor® de 1 kilo Pieza a sólo \$64.90
MEDIA CREMA UHT Nestlé® de 190g Pieza a sólo \$14.90	ACEITE Comestible Vegetal Ave® de 850ml Pieza a sólo \$28.90	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$114.90	MAYONESA REAL 16 oz Best Foods® de 473ml. Pieza a sólo \$59.90
IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS** NUTRE de 250ml Pieza a sólo \$9.50	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS* Leche de 1 litro Pieza a sólo \$17.90	SALSA De Chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$12.90	LECHE SAN MARCOS® Entera de 1L Pieza a sólo \$27.90
MAYONESA Pilon McCormick® de 330g Pieza a sólo \$39.90	CONSOMÉ Knorr® de 100g a sólo \$23.50	LECHE LALA YOMI Sabor Chocolate, Fresa o Vainilla de 190ml 3x21.90	HARINA Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g Pieza a sólo \$38.50

Todo Para Tu Fiesta

BOTANAS SABRITAS Churrumais® de 185g Fritos Chile y Limón, Sal y Limón de 170g o Rancheritos® de 160g 2x65.90	LUNCH ESCOLAR BIMBO® de 354g o NITO BIMBO® 4 Pack de 248g Pieza a sólo \$49.90	TE LIPTON Durazno, Limón, Verde o Verde Light de 600 ml 3x36.90	GALLETAS Clásicas Gohis® de 228g Pieza a sólo \$34.90
SERVILETA Blanca El Sombrero® de 500 Piezas Paquete a sólo \$36.90	TOTOPOS Fiesta Sabritas® Tostitos® de 905g Pieza a sólo \$74.90	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años de 750ml Pieza a sólo \$792.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700ml Pieza a sólo \$311.00
BEBIDAS Alcohólicas Preparadas BOONES® de 750 ml 4x3	VINOS DE MESA BAREFOOT® y Alma Mora® Pieza de 750 ml 3x2		

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml 2x160.00	DESODORANTE En Aerosol o en Barra AXE®, Rexona® o Dove® (Excepto Clinical, en Aerosol XL de 210ml, Fragrance Collection y Barrotas) 2x99.90	QUARONI Smart TV 4K NETFLIX 58" \$5,990.00	CANDADOS Y CERRADURAS Ferky® 30% DE DESCUENTO
SHAMPOO O Acondicionador sedal® Pieza de 620ml 2x105.00	TINTE KOLESTON® o SOFT COLOR® de 93g y 96g, Secret de 93g o Gillette® de 650ml 2x99.90	PANTALLA Quaroni® SmartTV 4K de 50" Máximo 2 piezas por cliente \$4,990.00	BLUSAS Para Damas Excepto Marca Zibeth® y Mario Borsato® 30% DE DESCUENTO
SHAMPOO O Acondicionador SAVILE® de 700ml Excepto Anticaspa 2x80.90	CREMA Corporal NIVEA® Básica Pieza de 400ml 2x140.90	PANTALLA Quaroni® SmartTV 4K de 50" Máximo 2 piezas por cliente \$4,990.00	ANTICONGELANTE Diluido Bogamar® de 3.784L 2x119.90
TOALLA FEMENINA Nocturna con Alas Saba® Paquete de 15 pz \$75.90	JABÓN DE TOCADOR Palmolive® Naturals Aloe, Oliva o Almendra de 93g y Omega de 480g 3x2	JOYERIA Del Depto. De Regalos Pieza a sólo \$19.90	MACETA Viena Kartell® de 16,20" y 24" Terracota y Chocolate 40% de descuento
TOALLA FEMENINA kotex® Abundante con Alas Maxi de 10 pz 15% de descuento	TRATAMIENTOS FACIALES L'OREAL® (Excepto hidra-Total 5) 30% de descuento	SOMBROS (Excepto Fashion y Living It All) Del Depto. Regalos Pieza a sólo \$39.90	FRIGIDIFERENTE Línea de FERRETERIA SURTEKA Y FOY® 30% de descuento
Todos los COSMETICOS MAYBELLINE® 30% de descuento	TRATAMIENTOS FACIALES EXPRESS ACLARA de GARNIER® 25% de descuento	Todos los BALONES Marca 3R® y Umbro® 30% de descuento	REFRIGERADOR 11 Pies SAMSUNG® Pieza a sólo \$7,890.00
		SANDALIAS Tropicalia® y Rollings Shoes® Del Depto. De Variedades 40% de descuento	ESTUFA 20 Cuartos Silver Midea® Pieza a sólo \$3,490.00
			VANILLAS Gibson® y Red Dot® 30% de descuento